

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Enrique Villanueva presentó recurso de queja ante la Corte Suprema

El Ciudadano · 26 de agosto de 2015

Según Villanueva la sentencia se basó en afirmaciones de “mentes oscuras”, como las del subcomisario Jorge Barraza, miembro del Comando Conjunto, procesado por asesinar a dirigentes del MIR en 1987.





El ex miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, **Enrique Villanueva**, presentó junto a su abogado, **Mauricio Celedón**, un recurso de queja jurisdiccional contra los integrantes de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago por elevar en cuatro grados la condena de cinco años de libertad vigilada en la causa por el asesinato de Jaime Guzmán por el cual deberá cumplir cadena perpetua simple.

Villanueva y Celedón solicitan que se dicte una orden de no innovar “hasta que la excelentísima Corte Suprema resuelva sobre el fondo” y señalaron que tienen bastante confianza en que el tribunal no permitirá que se consuman los abusos que tiene la sentencia que redactó el ministro **Juan Cristóbal Mera**.

Si la Corte Suprema rechaza el recurso y mantiene la condena contra Villanueva, él será el primero y único en cumplir una sentencia por el crimen ya que Mauricio Hernández Norambuena y Ricardo Palma Salamanca se fugaron en el 96’ desde la

Cárcel de Alta Seguridad y Sergio Galvarino Apablaza está en Argentina como “refugiado político”.

Fuente: [El Ciudadano](#)